



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00356249-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-371-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se apruebe el Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Análisis Químico Industrial y los programas Sintéticos ;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 33 y 35;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-371-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 13, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Análisis Químico Industrial y los programas Sintéticos.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

